

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO EDUCACION

DECRETO N° **3432,**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 06 SEP 2011

VISTOS: 1.- La Ley 18.695, el Artículo 48° del Estatuto Docente y Decretos Exentos N°s. 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007 que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1.- Que Don Carlos Fuentes Valenzuela, profesional de la Educación, fue incorporado a la dotación docente de este Municipio el 14 de agosto de 2009 y a esta fecha mantiene su nombramiento vigente.

2.-Que el citado profesional ha completado dos años de servicio docente y procede se le reconozca su primer bienio de experiencia docente, y

D E C R E T O :

1° CONCEDESE a Don CARLOS FUENTES VALENZUELA, profesor del Liceo "Olof Palme", el reconocimiento de su primer (1°) bienio de experiencia docente, por haber completado a contar del 14 de agosto de 2011, dos años de servicio como tal.

2° Los Departamentos de Educación y Remuneraciones tomarán las medidas de rigor, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

RAMÓN FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF/POF/MTG/JCVB/fjr